



PROCESO ORDINARIO LABORAL OTONIEL JOSE BETANCOURT SIERRA VS FRIGOSINU SA Y OTROS

SECRETARIA. Expedienté N° 23 001 31 05 003 2019-00122-00.

Montería, 09 de mayo de 2022.

Al despacho de la señora juez, le comunico que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA dio respuesta al oficio y envió documentación relativa a él dictamen pericial CORRECTO realizado al demandante. PROVEA.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES.

SECRETARIA



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, nueve (9) de mayo de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201800399
Demandante:	OTONIEL JOSE BETANCOURT SIERRA
Demandado:	FRIGOSINU SA Y OTROS

Procede el despacho a decidir lo que en derecho corresponda de lo informado en la nota secretarial que antecede.

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al plenario la documentación remitida por JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ ANTIOQUIA, consiste en el dictamen pericial realizado al demandante OTONIEL JOSE BETANCOURT SIERRA

SEGUNDO: Dese traslado del dictamen pericial por el termino tres (03) días

TERCERO: Cumplido lo anterior de continuará con el trámite de rigor

CUARTO: POR SECRETARIA, SE ORDENA el ingreso de este auto en Estado por TIBA justicia XXI WEB.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f2ccd88dcaa1578c4a9c486d370ee5c58dc6146f9e44c51f3eacfb2ae0c0b5b

Documento generado en 09/05/2022 04:29:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>